

Premio MEY 2022

La expropiación bancaria: 40 años.

Amparo Espinosa Rugarcía y el CEEY
convocan al concurso de ensayo corto

Los abusos del poder público

Temática

- Los trabajos deberán tratar las causas, consecuencias y repercusiones políticas, económicas y sociales por abusos del poder público que se hayan cometido en los últimos 40 años en cuanto a intervenciones y afectaciones a los derechos de propiedad u otras dimensiones de la vida nacional.
- El punto de referencia de los trabajos será la expropiación bancaria del año 1982, pero no se requiere que la temática gire en torno a dicho evento.
- El tema se abordará desde las perspectivas: económica, política, financiera, jurídica o social.
- Los trabajos podrán adoptar cualquier enfoque o postura frente al tema (u otros temas similares), siempre y cuando este se plantee de manera rigurosa en términos conceptuales y metodológicos y cumpla con todos los requisitos del Premio Manuel Espinosa Yglesias (MEY).

Premios

Primer Lugar: \$200,000.00 (doscientos mil pesos M.N.)

Segundo Lugar: \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos M.N.)

En ambos casos, el CEEY publicará los ensayos en formato electrónico.

El Jurado Calificador podrá otorgar menciones honoríficas, mismas que también serán publicadas. Asimismo, se reserva el derecho para declarar “desierto” cualquier lugar.

Participantes

Dirigido al público en general. El trabajo debe ser inédito. Se privilegiarán aquellos trabajos escritos en un lenguaje accesible, que brinden una visión objetiva y que ofrezcan puntos de vista novedosos sobre este tema. Exclusión: no podrá participar personal adscrito al CEEY.

Requisito de los trabajos

- El ensayo debe ser una obra terminada e inédita con una extensión de máximo 3000 palabras.
- Cada trabajo debe ser de autoría única; es decir, no se aceptarán trabajos colaborativos.
- Los textos deben contener un planteamiento claro y objetivo y estar sustentados adecuadamente en la temática del concurso.
- Los textos deben estar redactados en español.

Jurado

- El Jurado estará compuesto por un(a) representante del CEEY y al menos 5 personalidades del ámbito académico y profesional, seleccionadas por el CEEY.
- El fallo del Jurado será inapelable.
- Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio del CEEY y del Jurado calificador.
- Para evitar sesgos de selección en la valoración de la postulación, el Jurado recibirá los trabajos sin el nombre de las y los autores ni referencia personal alguna.

Cesión de derechos

Las y los concursantes, resulten ganadoras(es) o no, por el solo hecho de participar en el concurso, automáticamente ceden expresa y exclusivamente los derechos de autor(a) al CEEY, para que su obra sea eventualmente publicada, reproducida y/o adaptada para su difusión en cualquier tipo de espacios académico-culturales. Asimismo, el CEEY se reserva el derecho de comunicar públicamente la obra a través de medios de comunicación social y digital. Esta cesión de derechos tendrá vigencia de dos años. No obstante, durante ese periodo, las y los

participantes podrán solicitar un permiso por parte del CEEY para que su obra sea publicada por una institución distinta. En caso de que el CEEY no publique la obra dentro de ese periodo de dos años, las y los participantes recuperarán de manera automática sus derechos de autor(a).

En caso de que el trabajo en cuestión haya sido ganador o sin haber sido premiado pudiera interesar para ser editado, se procederá a su publicación previo acuerdo del CEEY con la o el autor.

Compromiso

La participación en este certamen implica la aceptación total de las bases de esta convocatoria y las disposiciones del Jurado.

Entrega de trabajos

- Las y los concursantes deberán registrar su obra a través del formulario de inscripción ubicado en: <https://ceey.org.mx/premio-mey-2022/> en dos archivos, una copia en formato WORD y la otra en formato PDF; en ambas se deberá incluir una síntesis de no más de 350 palabras.
- En la copia del trabajo en formato PDF deberá omitirse el nombre del autor(a), nombre de la institución de procedencia, agradecimientos y cualquier otra referencia personal.
- Solo se revisarán los trabajos que cumplan estos requisitos.

Fecha de recepción de los trabajos

La recepción de los trabajos finaliza el día 9 de mayo de 2022 a las 11 de la noche hora de la Ciudad de México.

Declaración de ganadores

Será anunciado el 1 de septiembre de 2022.

Mayores informes

Correo electrónico: premiomey@ceey.org.mx